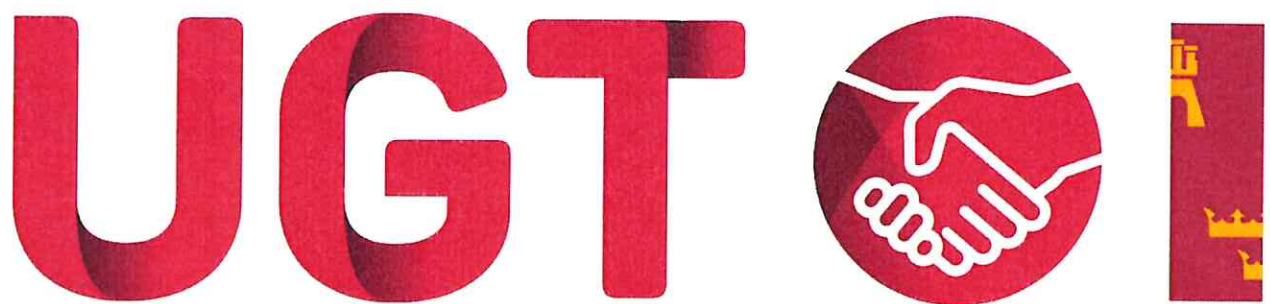


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 10/10/2024

## **UGT JUNTO A COLECTIVOS SOCIALES IMPULSA UNA ILP PARA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DESARROLLE LA LEY REGIONAL DE VIVIENDA Y CREE UN PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA REGIONAL**

El sindicato UGT, junto con una decena de asociaciones y colectivos impulsa una Iniciativa legislativa popular (ILP) a nivel regional para que se desarrolle la Ley autonómica de vivienda de 2015 y que la Comunidad Autónoma recupere el registro de demandantes de vivienda y el derecho de adquisición preferente y de tanteo y retracto en la segunda y posterior transmisión para las personas afectadas.

La intención de esta ILP es que la Región de Murcia comience a crear un parque público de viviendas, ya que actualmente sólo el 0,39% del total de viviendas construidas son de titularidad pública.

El grave problema de escasez de viviendas disponibles para alquiler, pese a haber más de 100.000 viviendas cerradas en la región, y el encarecimiento de los precios del alquiler hasta en un 50% en el último lustro obligan al Gobierno regional a ponerse en marcha y cumplir lo que indica el Artículo 47 de la Constitución Española.

En palabras de Miguel Lajarín, Secretario de Juventud y Diversidad de UGT Región de Murcia, y como promotor además de esta iniciativa, "el acceso a la vivienda se ha convertido en una emergencia social; la cada día mayor dificultad para encontrar una vivienda digna y poder pagarla debe hacer despertar al gobierno regional y a los grupos parlamentarios de la Asamblea para que apoyen esta ILP y desarrollen la Ley regional de vivienda de 2015, que está sin tocar".

Más de la mitad de los artículos de esta ley sólo se podrían aplicar si se hubiesen desarrollado los reglamentos a los que hace referencia; "tras 9 años de la firma de esta ley, a día de hoy es papel mojado", ha afirmado Lajarín. Y a esto se suma que el Gobierno regional se niega a cumplir la Ley nacional de vivienda, por oposición política al Gobierno central, ignorando las graves necesidades habitacionales de nuestra región y sin limitar los precios del alquiler ni declarar zonas tensionadas en ningún municipio de la región.

UGT invita a toda la ciudadanía de la Región de Murcia a sumarse a colaborar en la recogida de firmas, para conseguir superar ampliamente las más de 10.000 firmas necesarias y así llevar esta ILP a la Asamblea Regional y tratar de lograr su aprobación por el máximo consenso posible.

Adjuntamos el [texto de la iniciativa legislativa popular](#) que se registró ayer día 08 de octubre de 2024 en la Asamblea Regional de Murcia.

**Para más información, contactar con Miguel Lajarín, Secretario de Juventud y Diversidad de UGT Región de Murcia en el teléfono 685 52 58 26.**

## El TC aplaza la decisión sobre la ILP del Mar Menor dos semanas

El órgano de garantías constitucionales, que se inclina por rechazar el recurso de Vox, deliberó ayer sobre la ley de personalidad jurídica

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. La decisión del Tribunal Constitucional (TC) sobre en qué medida se adapta la ley de reconocimiento de la personalidad jurídica del Mar Menor a la Carta Magna se conocerá, al final, dentro de dos semanas. Este es el plazo que se ha dado el Pleno del órgano de garantías constitucionales para resolver el recurso de Vox contra la ley de derechos de la laguna,



María Luisa Segoviano

vigente desde el 30 de septiembre de 2022 y fruto de una iniciativa legislativa popular (ILP) respaldada por más de 640.000 firmas. En la sesión de ayer, celebrada en Madrid, los miembros del Pleno del Constitucional deliberaron acerca de este asunto y decidieron aplazar la sentencia hasta su próxima reunión, informaron fuentes del TC.

Fuentes judiciales aseguraron que, como adelantó este lunes LA VERDAD, el Constitucional se inclina por rechazar el recurso de Vox, a través de la ponencia asumida por la magistrada María Luisa Segoviano. Estas fuentes señalaron, en todo caso, que debido a la complejidad jurídica de este asunto, pues se trata de la primera ley que reconoce derechos a un ecosistema natural, el Constitucional quiere afinar al máximo en su argumentación.

Sobre el contenido del texto que resolverá el recurso de Vox, no se descartaba una postura discrepante con la mayoría, par-

cial o totalmente, de algún magistrado conservador. Uno de los aspectos clave de las deliberaciones, indicaron, es lo relativo a cómo encaja en la Constitución la clase de entidad jurídica con la que la ley identifica al Mar Menor.

Precisamente, en febrero, el Consejo de Estado advirtió de un «vacío normativo» que podría «poner en peligro el principio de seguridad jurídica constitucionalmente consagrado y la propia eficacia de esta novedosa técnica de protección de la naturaleza». Se refirió, con ello, a la «indefinición de la naturaleza jurídica» de la laguna y «el régimen jurídico aplicable» a ella y a la cuenta, «en tanto que ente personificado».

«La Ley 19/2022, de 30 de septiembre, debería ser completada antes» en las Cortes para definir qué «clase de persona jurídica» es el Mar Menor, planteó, tras analizar el texto impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica tras la aprobación de la ILP por el Congreso de los Diputados.

Las firmas de los ciudadanos fueron llevadas ante esta Cámara por un grupo promotor liderado por la profesora Filosofía del Derecho de la Universidad de Murcia (UMU) Teresa Vicente. Asimismo, el Consejo de Estado detectó problemas en la llamada tutoría de la laguna y el sistema de gobernanza, algo que, según las fuentes consultadas, también ha advertido la Abogacía del Estado al Ministerio.

### El reglamento, pendiente

Aunque el Ministerio que dirige Teresa Ribera pretendía aprobar el reglamento de desarrollo de la ley tras conocerse el dictamen del Consejo de Estado, las dudas expuestas por la Abogacía del Estado y el recurso presentado por Vox la llevaron a esperar al pronunciamiento del Constitucional.

Presentado por más de 50 diputados del Grupo Parlamentario en el Congreso, el recurso de Vox fue admitido a trámite en febrero de 2023. El partido de Santiago Abascal alegó en su escrito ante el Constitucional que la norma podría vulnerar, entre otras cuestiones, las competencias autonómicas en materia de protección del medio ambiente. También apuntó que la norma «no especifica qué conductas concretas infringen los «derechos del Mar Menor» generando así una situación de incertidumbre».



Gobierno regional, patronales y empresas agrícolas, ayer, frente al stand de la Región en Ifema. CARM

## El campo murciano saca músculo en Fruit Attraction tras lograr 2.222 millones en exportaciones

Alemania, Francia, Reino Unido y Países Bajos se reafirman como destinos de la mayoría de las frutas y verduras cultivadas en la Región

### ALGUNAS CIFRAS

**25%**

de las ventas al extranjero de la Región son productos hortofrutícolas.

**125**

empresas agroalimentarias y de industrias auxiliares se han citado en Madrid estos días.

A. S.

MADRID. El sector agrícola de la Región de Murcia ha llegado a la feria internacional Fruit Attraction de Madrid con cifras récord en exportaciones en lo que llevamos de 2024. La comercialización de frutas y verduras al exterior en los siete primeros meses del año conllevó una facturación a las empresas de 2.222 millones de euros, lo que supuso un 2,66% más que en el mismo tramo de 2023. Así, el crecimiento fue de un 2,98% en hortalizas y de un 2,16% en frutas. Por su parte, en cuanto a toneladas exportadas, el crecimiento llegó al 11,76% (un 9,80% en hortalizas y un 14,53% en frutas).

En cuanto a los principales destinos de esas exportaciones, Alemania se reafirma como mercado preferente con un crecimiento del 4,85% y superando los 710 millones de euros en ventas. Le siguen Francia (355 millones de euros), Reino Unido (288 millones de euros), Países Bajos (176 millones de euros) e Italia (98 millones de euros). Este balance en el comercio exterior de las mercancías del campo murciano se presentó ayer, en la segunda jornada de Fruit Attraction, evento

**López Miras: «Somos la región de Europa con más superficie de cultivo ecológico, un total del 32%»**

al que han asistido 125 empresas del sector agroalimentario regional e industria auxiliar y que hoy culmina tres días de contactos y reuniones con clientes de todo el mundo.

La Región de Murcia ha vuelto a ser una de las grandes protagonistas en esta decimosexta edición de la feria, que cuenta con 2.146 empresas expositoras de 56 países, lo que supone un incremento del 7% con respecto al año pasado. El presidente del Gobierno murciano, Fernando López Miras, visitó ayer a las empresas y patronales que trabajan estos días en las instalaciones de Ifema en Madrid: «Somos la región de Europa con más superfi-

cie agraria de cultivo ecológico, un total del 32%. Y eso es una buena muestra de lo que somos capaces de producir y de exportar a tantos y tantos países», destacó. La superficie certificada de agricultura ecológica en la Región de Murcia se ha multiplicado por 28 en los últimos 25 años.

El presidente también defendió que esta parcela económica «necesita el apoyo de todos» porque «no es un sector del pasado, sino de futuro. Vamos a seguir alimentando a muchos países desde la Región de Murcia, y para eso pido certezas al resto de administraciones».

### Presentan 'Freshconomics'

'Freshconomics. El libro del negocio hortofrutícola' se presentó ayer en la feria. Editado por Cajamar y escrito por David del Pino -consultor y experto en gestión empresarial y comercio global de frutas y hortalizas, con casi 30 años de trayectoria-, analiza cómo funciona el día a día del mercado de productos frescos, adaptando los últimos desarrollos de la teoría económica a la especificidad de una actividad marcada por el corto plazo, la extrema volatilidad y la incertidumbre.

La obra es un primer paso hacia un nuevo campo de estudio propio en torno al negocio hortofrutícola, la 'Freshconomía', que trata de responder a las preguntas y paradojas que plantea el sector para la teoría económica convencional, facilitando la formación de profesionales del futuro.

## Podemos e IU denuncian subidas ilegales y abusivas del agua en los municipios

### LA VERDAD

MURCIA. El Grupo Mixto de la Asamblea Regional, formado por Podemos e IU, dará batalla parlamentaria contra «la subida ilegal y abusiva del recibo del agua» que se está produciendo en distintos municipios de la Región, entre ellos Yecla, Lorca, Molina de Segura, Moratalla, Fortuna, Archena, Jumilla, La Unión y Murcia, y que está «asfixiando a las familias murcianas».

La diputada María Marín y el coordinador regional de IU, José Luis Álvarez-Castellanos, señalaron que el Consejo Asesor Regional de Precios, «controlado por el PP», está emitiendo informes favorables a las propuestas de incremento del precio que proponen los ayuntamientos, algo que «podría contravenir directamente la Ley de Desindexación de la Economía Española y el Real Decreto 55/2017, que abolió el uso de la fórmula polinómica para revisar precios».

## El PSOE pide un plan de actuación ante los efectos de la sequía en las masas forestales

### LA VERDAD

MURCIA. El PSOE presenta una moción en la Asamblea Regional en la que pide al Gobierno de López Miras la creación de un plan de actuación integral para las zonas forestales afectadas por el cambio climático, con un presupuesto suficiente y con acciones concretas y urgentes. La propuesta socialista llega tras publicar LA VERDAD el pasado domingo que la sequía está abocando a los parques regionales y montes de la Región a un desastre ecológico sin precedentes.

«Nos encontramos ante un nuevo desastre ambiental en la Región», afirmó la diputada Carmina Fernández, quien recordó que la situación afecta a más de 16.000 hectáreas de espacios naturales públicos y se han perdido ya casi 400.000 pinos carrascos.

El PP, por su parte, respondió que el Gobierno regional realiza desde hace quince años controles exhaustivos de la masa forestal de la Región.

# La Región registra la quinta mayor cifra de España en peticiones de desahucio

Un total de 129 ejecuciones hipotecarias se notificaron en los tribunales durante el segundo trimestre de este año

### LA VERDAD

MURCIA. La Región de Murcia registró 129 ejecuciones hipotecarias en el segundo trimestre de 2024. Este número, en relación con la población, hace que la Comunidad destaque a nivel nacional, con 19,1 por cada 100.000 habitantes. Además, los datos del Consejo General del Poder Judicial dejan ver que la Región presenta la quinta mayor cifra en comparación con el resto de autonomías.

Por otro lado, en España el número total de lanzamientos de desahucios practicados en el segundo trimestre de 2024 fue de 7.850, un 7,8% más que en el mismo trimestre de 2023. El 74,8% de esos lanzamientos, 5.874, fueron consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos, mientras que otros 1.469, el 18,7% del total, se derivaron de ejecuciones hipotecarias. Los 507 restantes obedecieron a otras causas.

Los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias disminuyeron un 1,9% respecto al segundo trimestre de 2023. Para los derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos, el aumento fue del 10,7% y para los 507 derivados de otras causas, del 6,5%. Cataluña, con 2.091 lanzamientos, el 26,6% del total nacional, ha sido la comunidad autónoma en la que



Vecinos y miembros de la PAH intentan impedir un desahucio en Las Torres de Cotillas, en una foto de archivo. EDU BOTELLA / AGM

## Iniciativa Legislativa Popular para el acceso a una vivienda digna

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) ha presentado en la Asamblea Regional una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) avalada por más de diez colectivos sociales y sindicales que reclama la aprobación de una ley por el derecho a la vivienda en la Región. Esta

se practicaron más lanzamientos en el segundo trimestre de 2024, seguida por Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid.

Atendiendo a los derivados de ejecuciones hipotecarias, en Cataluña hubo 322; en Andalucía,

ILP «pretende ser la respuesta que la ciudadanía da ante el grave problema que afecta a una gran parte de la población de la Región», según informa la coordinadora regional de la PAH. La plataforma denuncia dificultades de acceso a la vivienda como los «precios de alquiler abusivos e hipotecas inalcanzables para la mayoría». Todo ello, «unido a la inacción por parte del Gobierno regional», según la PAH.

287; en la Comunidad Valenciana, 253; y en Murcia, 129. Por su parte, los datos del CGPJ reflejan que en el segundo trimestre del año se presentaron 5.483 ejecuciones hipotecarias, un 6,2% más que en el mismo periodo de 2023.

El mayor número se dio en Andalucía, con 1.238, un 22,6% del total nacional. Le siguieron Cataluña, con 1.122; la Comunidad Valenciana, con 862; y Madrid, con 529. Sin embargo, si se pone el número de ejecuciones hipotecarias ingresadas en relación con la población, destacan Murcia, con 19,1 por cada 100.000 habitantes; la Comunidad Valenciana, con 16,1; y Andalucía, con 14,1.

### Los concursos se duplican

El número total de concursos presentados en el segundo trimestre de 2024 en los Juzgados de lo Mercantil de la Región de Murcia fue de 743, una cifra que supone un incremento del 100% respecto al mismo trimestre de 2023 y con la que se mantiene de forma ininterrumpida una tendencia al alza los últimos dos años. La Región de Murcia se coloca así como la comunidad autónoma con más concursos registrados por cada 100.000 habitantes, seguida de Cataluña y Valencia.

En concreto, se registraron 682 concursos de personas naturales no empresarios frente a los 320 del mismo periodo del año anterior, marcando un incremento del 113%; los de personas naturales empresarios crecieron un 5,6% y los de personas jurídicas, un 27,3%.

En el periodo analizado, se presentaron 1.285 demandas por despido, un 51,5% más que en el mismo trimestre de 2023. Y el número de demandas por reclamaciones de cantidad registradas en los Juzgados de lo Social de la Región, en total 844, fue un 86,7% superior a las presentadas en el segundo trimestre de 2023.

## Vox propone una comisión de investigación sobre el aeropuerto de Corvera

Antelo quiere esclarecer en la Asamblea las causas por las que la infraestructura no logra las cifras de pasajeros que estaban previstas

### LA VERDAD

MURCIA. El presidente provincial de Vox en la Región, José Ángel Antelo, propondrá la creación de una comisión de investigación en la Asamblea sobre la gestión del Aeropuerto Internacional de la

Región, con el fin de «esclarecer las decisiones que han llevado a que esta infraestructura, que fue diseñada para albergar a cuatro millones de pasajeros, cerrara el 2023 con solo 877.000 usuarios».

«Desde Vox vamos a defender los intereses de la ciudadanía de la Región. El PP nos dijo que este aeropuerto no iba a costar un céntimo y va a costar cientos de millones de euros. No solo eso, sino que el propio PP se ha olvidado de reclamar el aval de 182 millones y, a día de hoy, la Fiscalía está investigando las posibles conse-

cuencias», manifestó Antelo.

El líder de Vox subrayó que la concesión otorgada por el Partido Popular a Aena es «ruinosa» para los intereses de los murcianos, ya que obliga a la ciudadanía a pagar compensaciones si el aeropuerto no supera los 1.200.000 pasajeros al año. «Con la tasa de crecimiento interanual actual, si se mantuviese en el tiempo hasta 2033, seguiríamos pagando más de un millón de euros a Aena. Y, evidentemente, Aena no se va a hacer competente a sí misma gestionando el aeropuerto de Alicante, que también es suyo», insistió.

Asimismo, Antelo dijo que la responsabilidad de relanzar el aeropuerto recae directamente en el PP e instó a que «presionen a Aena para obtener una nueva concesión o que Aena tome medidas para impulsar Corvera».

## El Consejo de Gobierno nombra hoy a la Comisionada para la Transparencia

### LA VERDAD

MURCIA. El Consejo de Gobierno tiene previsto aprobar hoy el nombramiento de Natalia Sánchez como Comisionada para la Transparencia de la Región de Murcia. La designación ya fue acordada por la Asamblea Regional, donde la candidata propuesta por Vox obtuvo los votos de los diputados del PP y del partido de Santiago Abascal. Sánchez fue asesora jurídica de Antelo cuando era vicepresidente.

# El fiscal sobre el 'caso de los empresarios': «Hay que evitar una llamada a la impunidad»

Díaz Manzanera aboga por limitar «con más dureza» el plazo de las investigaciones y por un plan de objetivos para el personal de Justicia

A. NEGRE

MURCIA. El fiscal superior de la Comunidad José Luis Díaz Manzanera no escondió ayer su preocupación por el eco que puede generar en la sociedad el 'caso de los empresarios', condenados tras reconocer que pagaron a menores por tener sexo y que no pisarán finalmente la cárcel. «Hay que evitar una llamada a la impunidad porque es un mensaje peligroso para la sociedad», subrayó. «Las víctimas se pueden plantear no denunciar ante la deficiente respuesta de la Justicia y los agresores pueden pensar que estos casos acaban con sanciones mínimas».

El representante del Ministerio Público aprovechó ayer la presentación de la memoria anual del organismo para defender la postura de la Fiscalía en la resolución de este caso. Díaz Manzanera vinculó el acuerdo de conformidad alcanzado con las defensas, entre otras cuestiones, al extraordinario retraso registrado en este procedimiento. «Los plazos de respuesta son inasumibles en un Estado de derecho moderno», subrayó. «La Justicia se tiene que tomar en serio de una vez en este país por parte de los políticos». El fiscal superior reconoció que «es desolador que haya que resignarse a que los procedimientos mínimamente complejos estén condenados a alargarse en el tiempo finalizando con penas ridículas».

En el caso concreto de la red de prostitución de menores, Díaz Manzanera defendió que el acuerdo de conformidad alcanzado «es perfectamente legal» y responde a las circunstancias que se dieron en el mismo. Descartó, además, que hubiese habido un cambio de criterio en el organismo en base a la presión de la movilización ciudadana registrada en las últimas semanas, tal y como sostuvieron las defensas de los procesados durante las vistas de esta semana. «La Fiscalía no llegó a comprometerse de manera tajante con la suspensión de las penas. No quedó reflejada ni se firmó», remarcó. El representante asumió que estas rebajas generan «sanciones irrisorias» y una sensación de impunidad. «Así la Justicia deja de serlo», recalzó.

Díaz Manzanera incidió, asimismo, en la necesidad de buscar soluciones a los retrasos judiciales para evitar que la, en oca-



El fiscal superior, José Luis Díaz Manzanera, en la presentación de la memoria anual de la Fiscalía. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

«La Justicia se tiene que tomar en serio de una vez en este país por parte de los políticos», recalca

«La Fiscalía no llegó a comprometerse de manera tajante con la suspensión de las penas»

siones «obligada», aplicación de la atenuante de dilaciones indebidas conlleva rebajas como las de este polémico caso. En este sentido, abogó por una mayor dotación de medios personales y

por limitar «con más dureza» los plazos de las investigaciones. Puso sobre la mesa, además, la necesidad de un «plan de objetivos» de obligado cumplimiento para el personal de la Administración

de Justicia. «Hay que tener una mayor autoexigencia profesional», incidió. «Si hay que celebrar juicios por la tarde, se celebran».

Más allá del tsunami social desatado por este caso, el fiscal superior profundizó ayer en los detalles de la memoria anual del organismo que preside. En este sentido, destacó, entre otras cuestiones, un auge de la violencia sexual que en los últimos tiempos parece no encontrar techo. A lo largo del pasado año, se denunciaron 951 agresiones sexuales, prácticamente una media de dos diarias. Esta categoría delictiva, que alcanzó un mayor peso en base a la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, más conocida como la 'ley del solo sí es sí', aumentó un 65% en ese ejercicio. Los abusos sexuales, por su parte, se redujeron de 472 en 2022 a 105 el pasado año.

## «Precocidad delictiva»

En este ámbito, hasta 137 menores de edad se las vieron el pasado año con la justicia acusados de delitos sexuales. La cifra supone un aumento de un 17% respecto a los números recabados solo un año antes, pero los delitos sexuales cometidos por adolescentes que aún no alcanzan los 18 años prácticamente se ha duplicado en los últimos ejercicios —en 2021, por ejemplo, se registraron en la Comunidad 59 casos—.

Díaz Manzanera puso el énfasis, además, en el incremento de la «precocidad delictiva». Explicó que, en 2023, la Fiscalía dio carpetazo a 40 casos en la Comunidad porque sus acusados no alcanzaban el mínimo de edad que exige la ley. El número era prácticamente el doble de las 21 diligencias archivadas en 2022.

## Tilda de «éxito» la primera condena por contaminar el Mar Menor

A. N.

MURCIA. El fiscal superior de la Comunidad, José Luis Díaz Manzanera, tildó ayer de «éxito» la primera sentencia derivada del 'caso Topillo'. Un empresario agrícola fue condenado en septiembre a un año de cárcel por la contaminación de la laguna derivada del vertido de nitratos desde desaladoras ilegales instaladas en el Campo de Cartagena. El procesado, tras alcanzar un acuerdo con el Ministerio Público, asumió un delito contra el medio ambiente cometido por imprudencia grave. Díaz Manzanera recordó que la Fiscalía ya ha presentado escrito de acusación en las dos principales piezas por supuestos vertidos ilegales al Mar Menor y que está pendiente de que se señale fecha para el juicio.

Díaz Manzanera explicó, además, que el pasado año se incoaron 212 diligencias por delitos contra la administración pública, un 19,1% más que en el mismo ejercicio del año anterior. Y agradeció la importante labor que se realiza desde las propias instituciones trasladando aquellos actos que podrían ser delictivos.

El fiscal jefe también aprovechó la presentación de la memoria anual para incidir nuevamente en la falta de personal del organismo. La Región arrastra la peor ratio de fiscal por población del país y serían necesarios, al menos, once profesionales más para que la Comunidad se equipare a la media nacional.



## 'Performance' de feministas

La puerta del Palacio de Justicia de Murcia fue escenario de una 'performance' organizada por el Movimiento Feminista de Murcia en protesta por el caso de los empresarios que han eludido la prisión tras asumir que pagaron a menores de edad por tener sexo. Las activistas protestaron con el torso desnudo y con mensajes en los que se podía leer «sin Justicia, hay rebelión», «(in)justicia patriarcal» y «no a la impunidad», entre otros. «Queremos expresar nuestra repulsa ante el hecho de que hombres con poder económico y prestigio social se sigan sintiendo legitimados para ejercer coacciones sexuales sobre menores», recalcan.

## Ramón Madrid seguirá al frente del Colegio de Economistas

Z. GUILLÉN

MURCIA. El actual decano del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, Ramón Madrid Nicolás, al frente de esta corporación de Derecho Público desde 2008, seguirá en el cargo durante cuatro años más, al encabezar la única candidatura presentada a la convocatoria de elecciones a miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Garantías, cuyo plazo de registro se cerró ayer.

Una nueva etapa en la que estará acompañado por un equipo conformado por colaboradores de su confianza, reforzado, a su vez, con nuevas incorporaciones y que ha contado con un gran respaldo entre los colegiados, como se demostró en el momento de la formalización oficial de la candidatura el pasado martes con 200 avales entregados, que duplicaban ampliamente los 80 exigidos en los estatutos. Solo queda pendiente su ratificación definitiva por parte de la Junta Electoral colegial, presidida por el decano de la Facultad de Economía de la UMU, Samuel Baixauli, mañana, viernes.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia, Ramón Madrid, nació en Murcia en 1959, socio-auditor de cuentas de la firma BNFIX Auditores, contará como vicedecano primero con Patricio Rosas Martínez, máximo responsable del Servicio de Estudios Económicos del Colegio, mientras que como segundo estará Francisco José Fuentes Campuzano, que ocupaba hasta ahora el puesto de secretario general, a quien sustituirá precisamente Alfonso Guillamón Palazón, vocal en esta pasada legislatura. Igualmente, otro anterior vocal, José Ángel Gómez Roca, desempeñará el puesto de tesorero. Por otra parte, Inmaculada Moreno Candel y Esther Ortiz Martínez ejercerán como vicesecretaria y vicesecretora.

En cuanto a las vocalías de la Junta de Gobierno, estarán encabezadas por Martín Izquierdo Moreno y Antonio Duréndez Gómez-Guillamón, mientras que se suman como nuevas incorporaciones María Larraz Galindo, Juan María Soler Ruiz, Francisco José Cámara García, Remedios Gálvez Martínez, Daniela A. Mesequer Martínez y Carlos Pérez Sola.



Ramón Madrid

## Familias de más de 200 alumnos se quedan sin beca de libros pese a cumplir los requisitos de renta

Educación se compromete a ampliar las ayudas, que son para escolares de 1º y 2º de Primaria de familias con muy pocos recursos

FUENSANTA CARRERES

MURCIA. Más de dos centenares de familias con pocos recursos económicos que pidieron beca de libros para sus hijos de primero y segundo de Primaria este curso no recibirán de momento la ayuda, de 140 euros, porque el presupuesto asignado por la Comunidad no les alcanza. Esos hogares cumplen con los requisitos de umbrales de renta marcados en la convocatoria, que son muy severos y solo dan acceso a hogares con recursos muy ajustados. Por ejemplo, una familia integrada por cuatro miembros no puede superar los 16.053 euros de ingresos al año. Si los miembros de la unidad familiar son cinco, el tope de ingresos es de 17.376 euros.

Las ayudas económicas para el estudio, destinadas a los alumnos de primero y segundo de Primaria de la Región de Murcia, es decir, para aquellos que no se pueden beneficiar de la gratuidad de los libros, están dotadas

con una asignación de 800.000 euros. Según la resolución, llegarán a 5.714 escolares de la Región, por un importe total de 799.960 euros. La Administración ha denegado 2.424 solicitudes. Según la resolución, la gran mayoría de casos de quienes no han accedido a la ayuda es porque las familias superan el umbral de renta que estipula la convocatoria. No es el caso de los algo más de 200 hogares que, a pesar de cumplir con los requisitos, se quedan fuera por falta de presupuesto.

La Consejería de Educación se ha comprometido a ampliar el presupuesto para que los que han quedado fuera y cumplen el parámetro de ingresos la re-

DOS DATOS

5.714

escolares se benefician de las ayudas para libros, con un presupuesto de 799.960 euros.

140

euros es la beca de libros para Primaria, que se abonará en una sola entrega.

ciban, para lo que sacará una nueva convocatoria.

Las becas están destinadas a

## 'Educar en Justicia' llega a 129 colegios

Un total de 129 centros de Primaria y Secundaria participan este curso en el programa 'Educar en Justicia', del Consejo General del Poder Judicial y que desarrolla la Consejería de Educación junto al Tribunal Superior de Justicia. La primera sesión del programa se celebró el lu-

nes en el colegio Vistarreal de Molina de Segura y contó con la participación de 90 alumnos de primero de la ESO, que teatralizaron un juicio sobre el caso de la gorra de un hincha de fútbol. 'Educar en Justicia' «ofrece herramientas para la mejora de la convivencia escolar», además de «dar visibilidad al funcionamiento del sistema judicial», destacan fuentes del Gobierno regional.

los alumnos de primero y segundo de Educación Primaria, que son los dos únicos cursos de escolarización obligatoria que no tienen acceso al programa de libros de texto gratuitos. Esos dos cursos están excluidos del programa de préstamo porque usan cuadernos que no pueden ser reutilizados ya que los escolares escriben, los manipulan y trabajan sobre ellos.

Las ayudas, que Educación considera asistenciales, se reparten entre los alumnos que cumplen con los requisitos y, en caso de que superen el presupuesto, como ha ocurrido, se aplican otros baremos de desempate: «En el caso de que no sea posible conceder la totalidad de las ayudas, se dará prioridad a la renta 'per cápita' de la familia del alumno, adjudicándose las ayudas por orden inverso a la magnitud de dicha renta. El segundo criterio de prioridad a aplicar, en caso de que sea necesario, sería el mayor número de miembros de la unidad familiar y, por último, la menor edad del alumno beneficiario».

«En caso de persistir el empate, el tercer criterio aplicable para desempatar será el orden de registro de las solicitudes en alguno de los lugares señalados en el artículo quinto para la presentación de solicitudes», detalla la convocatoria.

El importe de la ayuda aumenta este curso con respecto al año anterior. La dotación por estudiante pasa de 120 a 140 euros, que se abonará en un solo pago. Los estudiantes que quieran optar a esta ayuda tienen que estar matriculados en centros docentes sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Región.



## Premios de innovación para seis centros

Seis centros educativos de Murcia (Ramón y Caja), Cartagena (Mediterráneo y Jiménez de la Espada), Yecla (Castillo Puche) y Torre Pacheco (Garre Alpañez y Sabina Mora) recibieron ayer los premios a la innovación educativa

2023-2024 en un acto presidido por el consejero de Educación y Formación Profesional, Víctor Marín. Estos galardones reconocen la contribución de estos centros con medidas innovadoras a la mejora de la calidad educativa.



Placas solares fotovoltaicas para autoconsumo instaladas sobre viviendas particulares. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

## Energía reactiva las ayudas al autoconsumo y los beneficiarios dicen que se duplican trámites

Algunos vuelven a recibir la misma resolución provisional entre uno y dos años después y otros denuncian que, con la concesión hace más de un año, aún no han cobrado

PEPA GARCÍA

MURCIA. «Algo se está moviendo en la tramitación de las ayudas al autoconsumo en las últimas semanas», afirma el presidente de Acmeis, David García, que lo constata a través de los numerosos mensajes de socios. Una activación de las tramitaciones que la Consejería de Medio Ambiente anunció a mediados de septiembre, como resultado de «un plan de choque para acelerar las concesiones de las ayudas de los diferentes programas para el fomento de la eficiencia energética, a través de la instalación de energías renovables, movilidad sostenible y rehabilitación energética».

Según los datos facilitados entonces y ahora, en todos esos programas la Consejería resolvió la concesión, «en el último año, de 13,6 millones de euros a particulares y empresas de la Región. Con estos últimos, son ya más de 3.500 expedientes resueltos, que suman un total de 19,5 millones de euros concedidos para fomentar la eficiencia energética de fondos europeos 'Next Generation'». Aunque reconocen, a preguntas de LA VERDAD, que concedidas no significa que estén abonadas y que no disponen ahora mismo del dato de las que se abonaron en cada programa concreto, con

presupuestos diferenciados.

Sin embargo, los solicitantes de las ayudas al autoconsumo están a punto de cumplir tres años de espera para recibir el abono. Es el caso de ciudadanos que solicitaron su ayuda el primer día que se abrió el plazo –fue el 3 de noviembre de 2021 y solo ese día se registraron cientos de peticiones–, recibieron su resolución provisional en la primera mitad de 2022 y a principios de 2023 la concesión, pero «no la he cobrado aún», asegura un afectado que quiere mantener el anonimato.

Es un caso que se repite entre los solicitantes de los primeros días de plazo, pero, ahora, las re-

**Los envíos se ajustan «a los nuevos créditos disponibles, para que los solicitantes sepan que se van a continuar los trámites de concesión»**

**«Todos los medios» para afrontar «una excesiva burocracia»**

«Para poner en contexto la situación de los diferentes programas para la eficiencia energética procedentes de los fondos 'Next Generation' y gestionados por el Idae –organismo dependiente del Miteco–, es importante destacar que la mayoría de ellos requieren de una excesiva burocracia que tiene colapsadas todas las administra-

soluciones provisionales han cogido ritmo de crucero. Primero, empezaron a llegar las propuestas provisionales de concesión (paso previo a la propuesta definitiva y a la resolución de concesión) a ciudadanos que ya recibieron el mismo documento –con un plazo de 10 días para alegaciones– hace entre uno y dos años y que estaban desde entonces a la espera de la propuesta definitiva –para la que se dispone de un plazo de un año para justificar la inversión– y la resolución de concesión. «Esto está generando frustración, porque no está avanzando realmente la tramitación en estos casos, sino que, como denuncian socios de Acmeis, se están duplicando los trámites», aseguran desde la asociación.

En la misma línea se pronuncian los trabajadores de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, que informan a los solicitantes que acuden a conocer cómo está su

trámite y están generando una importante frustración a ciudadanos y funcionarios. Incluidos los programas de gestión directa por el Idae están sufriendo importantes retrasos, habiendo solo resuelto el 41%, defienden desde la Consejería de Medio Ambiente frente a las críticas recibidas. E insisten que «el Gobierno regional está dedicando todos los medios materiales y humanos disponibles para tramitar las ayudas de los diferentes programas para el fomento de la eficiencia energética».

expediente. De hecho, a preguntas de los interesados, responden sin género de dudas que «aún no se ha pagado ninguna ayuda al autoconsumo».

**«No es cierto»**

Sin embargo, desde la Consejería de Medio Ambiente aseguran que «no es cierta la afirmación de que nadie haya cobrado las ayudas», aunque entre las subvenciones abonadas incluyen ayudas de los diferentes programas para el fomento de la eficiencia energética, a través de la instalación de energías renovables, movilidad sostenible y rehabilitación energética, y no específicamente las destinadas al autoconsumo de energías renovables y el almacenamiento.

Asimismo, vuelven a reiterar que, «en las próximas semanas, se concederán otros 10 millones de euros del programa de autoconsumo, que los solicitantes ya han recibido la notificación de propuesta de concesión por parte de la Administración regional».

Desde Acmeis confirman que la gestión en la tramitación de las ayudas se ha reactivado. Y explican que, en los últimos días, hay muchos asociados que han recibido la propuesta provisional por primera vez: «Estamos hablando de ciudadanos que registraron su solicitud en los primeros meses de plazo», concretan desde Acmeis, que insisten en que ha llegado el momento de que se abonen las subvenciones a los interesados, muchos de los cuales han recurrido a préstamos para realizar sus instalaciones. Y recuerdan que en las propias comunicaciones se advierte de que «las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión».

**«Acabar el proceso este año»**

Asimismo, Medio Ambiente detalla que «para llevar a cabo las próximas concesiones, tras haber incorporado en los últimos meses los créditos de las ampliaciones de presupuesto solicitadas al Idae, debido a la cantidad tan elevada de solicitudes (muy por encima de lo que planificó inicialmente el Ministerio), se están enviando propuestas provisionales para continuar con la tramitación, ajustando la situación a los nuevos créditos disponibles y de forma que los beneficiarios tengan conocimiento de que se van a continuar los trámites para la concesión en su caso, así como para que aquellos que hayan solicitado anticipos puedan constituir las oportunas garantías». Y desde el servicio que tramita las ayudas, aseguran que «estamos en pleno proceso de remisión de propuestas provisionales para su posterior concesión, siendo nuestra intención completar el proceso en lo que queda de año».

### EN BREVE

#### AYUDAS DEL ESTADO

### 14,4 millones para ocho empresas

LV. El Gobierno central, a través de un acuerdo de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos y el Ministerio de Hacienda, ha aprobado la concesión de incentivos regionales para el fomento de la inversión en la Región de Murcia por un importe de 14,4 millones de euros. Las empresas beneficiarias están radicadas en los municipios de Murcia, Torre Pacheco, Yecla (2), Alhama de Murcia, Bullas, Librilla y Molina de Segura.

#### EMPLEO

### Formación digital para más de 3.500 paradas

LV. El Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) facilitará que 3.547 mujeres desempleadas se formen en competencias digitales y tecnológicas para mejorar su acceso al mercado de trabajo a través de una oferta de 358 cursos gratuitos que se impartirán los próximos meses, en 42 municipios, gracias a una partida de 1,6 millones procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### MEDIO AMBIENTE

### Rutas guiadas en espacios naturales

LV. La Consejería de Medio Ambiente ha lanzado dieciséis nuevas propuestas de educación ambiental hasta final de año en una nueva edición de la 'Mochila de actividades'. La programación incluye ocho rutas guiadas, una ruta guiada en bicicleta, dos exposiciones, un taller creativo, la celebración del Día sin Compras y cuatro visitas al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS) El Valle para conocer cómo trabaja de primera mano.

#### VIVIENDA

### El 24% del sueldo para el pago de la hipoteca

Z. G. Los ciudadanos de la Región continúan como los que menos sueldo destinan a pagar sus hipotecas en España, con una cuota del 24%, mientras que la media nacional se eleva hasta el 32,4%. Y se mantiene como la segunda comunidad con la cuota hipotecaria mensual más baja por compra de vivienda, con un importe medio de 467,2 euros; solo pagan de media al mes menos en Extremadura (425,1).

# Sánchez pide a la UE adelantar a 2025 la entrada en vigor del acuerdo migratorio

El presidente acusa al PP de renunciar a la negociación, dejándose arrastrar por Vox, y Coalición Canaria deplora el orillamiento de la crisis

P. DE LAS HERAS/C. CÁNDIDO

MADRID. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció en el pleno sobre inmigración forzado por el PP que pedirá a la Comisión Europea que adelante la entrada en vigor del Pacto de Migración y Asilo aprobado el pasado año para que sus herramientas de control fronterizo y reparto de personas migrantes empiecen a usarse en el verano de 2025 y no el verano de 2026, como está previsto. El líder socialista acusó al PP de buscar excusas para no apoyar la propuesta con la que el Ejecutivo pretende hacer frente al «pico» de entrada de menores migrantes que está gestionando en solitario la comunidad canaria.

Los populares se levantaron este sábado de la mesa de negociación con el Gobierno para acordar una redistribución de esos menores. El reproche del principal partido de la oposición fue que La Moncloa no pide suficiente ayuda a la UE para reubicar a los migrantes, aunque en su posición también había una discrepancia con la propuesta gubernamental.

Esta plantea ahora un reparto en función de la población, pero también exige que, para beneficiarse de financiación estatal, aquellas comunidades que no hayan invertido en crear una red de acogida acorde a su nú-



El jefe del Ejecutivo, en el largo Pleno que aunó su comparecencia y la sesión de control al Gobierno. EFE

mero de habitantes lo hagan. Eso obligaría a las autonomías gobernadas por el PP –fundamentalmente Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana– a crear 4.000 nuevas plazas de acogida.

Pedro Sánchez exigió en su intervención al PP que asuma su «responsabilidad» y acepte una «distribución justa» entre comunidades autónomas. «No podemos exigir a Europa una solida-

ridad que no mostramos nosotros mismos dentro de nuestro país», remarcó.

En su turno de réplica, el líder de los populares, Alberto Núñez Feijóo, exigió poner «por escri-

to» la ayuda europea en inmigración y cuantificó en «cero» los recursos adicionales para atender a los menores en las comunidades autónomas», al tiempo que avisó de que el acuerdo del PSOE con Bildu en la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida como 'Ley Mordaza', provocará «más desprotección» en las fronteras españolas y «más efecto llamada irresponsable».

## No «padres de la xenofobia»

Pero por encima de esta crisis concreta, el jefe del Ejecutivo trató de desmontar el discurso de la ultraderecha sobre inmigración con datos y recaló que la mayoría de inmigrantes que habitan en España realizan profesiones invisibilizadas, con un alto grado de precariedad y que, sin ellos, sectores como la agricultura, la construcción o la hostelería «se hundirían».

Sánchez, en todo caso, apeló al pasado para rematar su discurso con una frase llena de carga contra el discurso de la ultraderecha por el que, reprochó, se está dejando arrastrar el PP. «Los españoles somos hijos de la inmigración, no vamos a ser padres de la xenofobia», remató.

En medio de la pugna partidista a cuenta de la inmigración, Coalición Canaria –partido que gobierna en esta comunidad con el apoyo del PP– criticó el «cruce de discursos políticamente interesados» de los grupos parlamentarios en vez de preocuparse por el «drama humanitario de la migración en Canarias». Y su diputada, Cristina Valido, descargó responsabilidades a izquierda y derecha.

Al presidente del Gobierno le pidió que aclare si renunció a la ayuda europea de Frontex para abordar la crisis, tal y como argumentó el PP para romper las negociaciones. Y al partido de Feijóo le reprochó haberse levantado de la mesa de negociación «con una excusa que no podemos aceptar», advirtió.

## Los socios pasan sus facturas al presidente ante el temor de que privilegie a Junts

Sumar exige «valentía» al PSOE para «no dar bandazos», mientras los de Puigdemont obvian la inmigración y piden más fondos para Cataluña

MIGUEL ÁNGEL ALFONSO

MADRID. La retirada de la votación de la senda de déficit hace dos semanas por el miedo del Gobierno a perderlas ha impactado en el delicado equilibrio que vive el llamado bloque de investidura, cuyos grupos parlamentarios aprovecharon ayer la comparecencia

de Pedro Sánchez en el Congreso para pasar al presidente todas las facturas pendientes a las puertas de una negociación presupuestaria en la que ven con temor una eventual posición de privilegio de Junts.

Y aunque la migración era el asunto central de la jornada, pesó más en el debate la línea estratégica de cada formación. Sumar, de este modo, continúa redoblando la presión contra su socio de Gobierno y exige al PSOE «valentía» en materia de vivienda. Su portavoz parlamentario, Íñigo Errejón, introdujo la cuestión durante su turno de intervención en

el que aprovechó para cargar contra la ministra del ramo, la socialista Isabel Rodríguez, a cuyo departamento pidió que «deje de dar bandazos y tenga un rumbo». Lo hizo a las puertas de que este domingo se celebre en Madrid la manifestación por la vivienda convocada por el Sindicato de Inquilinos en la que previsiblemente se pedirá la dimisión de Rodríguez.

La portavoz de Junts, Miriam Nogueras, no hizo alusión a la migración, pero cargó contra el Gobierno por el asunto de la política fiscal y el debate sobre el concierto catalán. Y recordó que sus siete votos «no conseguirán ya la

## La ministra Elma Sáiz acudirá a la marcha por la vivienda en Madrid

La ministra de Inclusión, Elma Sáiz, y la ex titular de Industria y concejala del Ayuntamiento de Madrid Reyes Maroto, ambas del PSOE, acudirán este domingo a la manifestación convocada en la capital por el Sindicato de Inquilinos para exigir medidas que palien la crisis de la vivienda.

Será una marcha que estará salpicada de críticas contra el Gobierno y, concretamente, contra la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez. Sumar, socio minoritario del Ejecutivo central, también tendrá representación y asume que habrá protestas.

independencia, pero sirven para estar cada día un poco más fuera» de España. «Es muy sencillo: coger los impuestos de los ciudadanos de Cataluña e invertirlos en Cataluña», remató.

Esquerra también aprovechó el debate para saldar cuentas pendientes, pero en su caso con Junts. Su portavoz, Gabriel Rufián, les instó a escoger entre «si quieren ser Convergència o Aliança Catalana», antes de que los republicanos anunciaran que volverán a traer al Congreso la regulación de los alquileres temporales que los de Puigdemont tumbaron en septiembre. Y Podemos acusó directamente a Sánchez de ejercer un «racismo' soñí». «No se puede estar permanentemente alertando de que viene la extrema derecha cuando ustedes ya han comprado todos los marcos de la extrema derecha», sentenció Ione Belarra.



BOLSAS

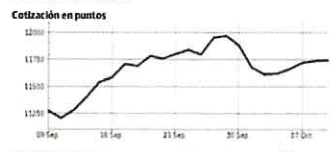
<b>IBEX35</b> 11.741,50 ▲ <b>0,06%</b>	<b>DOW JONES</b> 42.452,34 ▲ <b>0,88%</b>	<b>EUROSTOXX</b> 4.982,57 ▲ <b>0,68%</b>	<b>NASDAQ</b> 18.261,40 ▲ <b>0,43%</b>	<b>FTSE 100</b> 8.243,74 ▲ <b>0,65%</b>	<b>DAX 40</b> 19.254,93 ▲ <b>0,99%</b>
---	--	---	---	--	---

**IBEX 35**

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
▲ ACCIONA	124,100	0,98	-6,90
▲ ACCIONA ENERGIA	20,460	1,09	-27,14
▼ ACEIRINDX	9,275	-0,16	-12,95
▲ ACS	42,460	1,48	5,73
▲ AENA	202,200	0,70	23,22
▲ AMADEUS	65,960	1,10	1,66
▲ ARCELORMITTAL	22,570	0,67	-12,06
▼ B. SABADELL	1,853	-0,46	66,44
▼ B. SANTANDER	4,535	-0,60	19,98
▼ BANKINTER	7,490	-1,21	29,23
▼ BBVA	9,272	-0,43	12,72
▼ CAJABANK	5,322	-0,60	42,83
▲ CELLNEX	35,900	0,36	0,67
▲ ENAGAS	13,620	0,59	-10,78
▲ ENDESA	19,365	0,52	4,90
▲ FERROVIAL	37,320	0,27	13,02
▲ FLUIDRA	23,360	0,95	23,93
▲ GRIFOLS	10,100	0,20	-34,65

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
▲ IAG	2,361	1,11	32,57
▲ IBERDROLA	13,770	0,36	16,01
▼ INDIATEX	52,780	-0,34	33,86
▲ INDRA	17,260	1,41	23,29
▲ INM COLONIAL	5,965	0,08	-8,93
▲ LOGISTA	27,420	1,11	12,01
▲ MAPFRE	2,420	0,92	24,55
▲ MERLIN PROP.	11,110	0,54	10,44
▼ NATURGY	23,560	-1,01	-12,74
▼ PUGI GRANDS	19,720	-1,65	0,00
▲ RED ELECTRICA	17,320	0,46	16,16
▼ REPSOL	12,035	-0,17	-10,52
▲ ROVI	73,850	0,14	22,67
▲ SACYR	3,720	0,88	3,01
▼ SOLARIA	12,150	-0,74	-34,71
▲ TELEFÓNICA	4,430	0,54	25,35
▼ UNICAJA	1,075	-0,56	20,79

**Evolución del IBEX 35**



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼
REIG JOFRE	4,64
OHL	4,20
COCA COLA EUROP.	2,59
MFE	-4,24
INMOB. DEL SUR	-3,89
NH HOTELES	-3,51

**INDICES MUNDIALES**

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
▲ S&P 500	5.384,78	0,59	21,28
▲ TOKIO	39.299,50	1,01	17,44
▲ PARÍS	7.560,09	0,52	0,22
▲ MILAN	33.933,03	0,59	11,80
▲ LISBOA	6.705,57	0,55	4,83
▲ ZURICH	12.115,60	0,84	8,76
▼ MOSCÚ	893,75	-2,21	-17,51
▼ BRASIL	129.788,00	-1,31	-3,28
▲ ARGENTINA	1.762.684,75	1,81	89,60
▲ MEXICO	52.026,76	0,51	-9,34
▲ COLOMBIA	1.305,37	0,41	9,22
▲ CHILE	6.542,82	0,77	5,57
▼ PERÚ	30.245,54	-0,28	16,51
▼ HONG KONG	20.637,24	-1,38	21,06
▼ CHINA	3.258,86	-6,62	9,54

# Los gastos hipotecarios disparan las quejas ante el Banco de España

El supervisor estima que este año recibirá 60.000 denuncias por el 'boom' de estos casos; sobre los que en muchas ocasiones no tiene competencia

CLARA ALBA

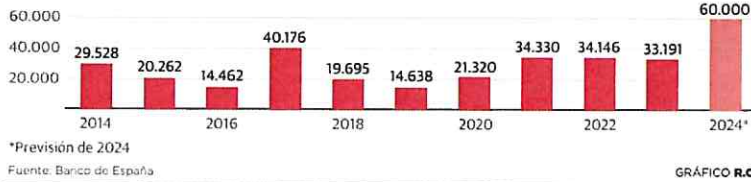
MADRID. Los gastos hipotecarios vuelven a tensar la cuerda en la relación entre bancos y clientes, sobre todo a raíz de los fallos judiciales que han derivado en un 'boom' de reclamaciones ante el Banco de España a pesar de que, en la mayoría de estos casos, no tiene competencia para actuar.

Fuentes del supervisor indican que solo en el primer semestre de 2024 la institución recibió un total de 40.000 quejas, buena parte relacionadas con estos gastos de formalización, entre otros. Una cifra que ya supera la de todo 2023 (33.191 quejas) y que, según estima el organismo ahora dirigido por José Luis Escrivá, podría alcanzar a final del ejercicio entre 55.000 y 60.000. Algo nunca visto en las estadísticas y que bate el anterior récord de 40.176 reclamaciones en 2017, ejercicio marcado también por la elevada litigiosidad con las cláusulas abusivas de las hipotecas.

«Es frustrante para los reclamantes venir al Banco de España para buscar satisfacción en algo sobre lo que no tenemos capacidad», admiten desde el organismo, que insta de forma directa a las asociaciones de consumidores y a los despachos de abogados a no fomentar ese tipo de quejas al supervisor. El motivo de tal llamamiento es que no puede actuar cuando se solicita, por ejemplo, la nulidad de la cláusula, lo que pasa en la mayoría de los casos. «Eso se resuelve por la vía judicial», insisten.

## Reclamaciones ante el Banco de España

Número de reclamaciones presentadas por los clientes contra sus entidades



\*Previsión de 2024  
Fuente: Banco de España

GRÁFICO R.C.



Una persona camina frente a una sucursal bancaria. JOSÉ RAMÓN LADRA

Esta problemática ya provocó que en 2023 las reclamaciones no admitidas crecieran de forma exponencial frente a una ligera disminución en el número de quejas. En concreto, de las 33.191

reclamaciones recibidas el pasado año casi tres de cada cuatro llegaron por hipotecas, tarjetas y cuentas corrientes. Las relacionadas con hipotecas fueron, de hecho, las más numerosas con

## Las familias recortan deuda a la vez que aumentan su riqueza

Las familias españolas redujeron en 7.300 millones de euros su deuda a cierre del segundo trimestre, hasta los 700.500 millones de euros, dejando esta ratio sobre PIB en el 45,4%, frente al 49,1% del mismo periodo de 2023. Según los datos del Banco de España, esta caída de la deuda llegó al tiempo que los hogares incrementaron su riqueza financiera neta. En concreto, un 7,9% más hasta 2,29 billones de euros, con un mayor peso de los fondos de inversión y menor de los depósitos.

Frente a esta evolución, las empresas sí incrementaron su endeudamiento en unos 13.000 millones hasta superar el billón de euros. No obstante, en términos de PIB su peso disminuyó hasta el 65%.

10.145 expedientes. La cifra supone un 30,6% del total y una subida del 60% respecto a 2022.

Una tendencia que, según destacan desde el supervisor, se aceleró a partir de noviembre y ha

continuado este año dando lugar a esas expectativas de cifras récord. «Indudablemente en el incremento de estas reclamaciones ha tenido un impacto significativo la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la nulidad de los gastos hipotecarios y las cuestiones elevadas al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en los últimos años, incluida la relativa al plazo para su reclamación judicial», explican.

Cabe recordar que el pasado 14 de junio el Supremo acogió el criterio marcado por la justicia europea en abril. Lo hizo estableciendo que el plazo de reclamación en estos casos empieza a correr cuando se conoce que la cláusula es abusiva (cuando el juez lo declara), teniendo los clientes cinco años para reclamar.

## Rectificaciones

Más allá de los productos y servicios que generan mayor tensión entre banca y clientes, la Memoria de Reclamaciones del Banco de España deja cada año otra evidencia sobre la mesa: el escaso interés de los bancos en atender las mencionadas quejas. Y aunque se ha mejorado mucho en los últimos años, las cifras indican que de todos los expedientes tramitados en 2023 el Banco de España dio la razón al reclamante por el mal comportamiento de las entidades en 'solo' 2.973 ocasiones. Y de esa cifra, los bancos solo rectificaron de forma directa en 1.302 casos.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que también se produjeron 5.311 desistimientos (en los que cliente y banco llegan a un acuerdo, por ejemplo). Y también hay muchos casos que acaban derivándose a otros supervisores, como la CNMV: en otros tantos ni siquiera se admiten a trámite por diversos motivos y normativa. En todo caso, son muchas las ocasiones en las que las entidades se niegan a admitir la decisión del Banco de España, por lo que los clientes se ven obligados a activar la vía judicial. En total, los bancos devolvieron a sus clientes seis millones de euros el pasado año.

## Asamblea

### Podemos e IU darán la batalla contra la subida «abusiva» del agua

J. F. C.

El Grupo Parlamentario Mixto, formado por Podemos, Izquierda Unida-Verdes y Alianza Verde, dará la batalla en la Asamblea Regional contra lo que califican como «una subida ilegal y abusiva» del recibo del agua.

Este incremento se está produciendo en municipios como Yecla, Lorca, Molina de Segura, Moratalla, Fortuna, Archena, Jumilla, La Unión o la propia Murcia, pero «acabará afectando a prácticamente la totalidad» de la Región, según auguran desde la coalición.

La diputada de Podemos y portavoz en la Cámara, María Marín, y el coordinador regional de IU-V, José Luis Álvarez-Castellanos, explicaron en rueda de prensa las iniciativas que llevarán a la Cámara para abordar este asunto, entre ellas una batería de preguntas para que el Gobierno regional explique el «repentino cambio de criterio» del Consejo Asesor Regional de Precios.

Además, Marín indicó que solicitarán la comparecencia del consejero de Economía y Hacienda, Luis Alberto Marín, y de su homólogo de Empresa, Empleo y Economía Social, Marisa López. También presentarán una moción para su debate en un Pleno, «en el que tanto el PP y Vox, como el PSOE, que son los que han aplicado o quieren aplicar en los ayuntamientos donde gobiernan estas subidas, van a tener que dar muchas explicaciones», apuntó.

Álvarez-Castellanos indicó que «el PP de López Miras está permitiendo un aumento ilegal de las tarifas del agua, afectando gravemente a las familias murcianas con menos recursos», ya que el Consejo Asesor Regional de Precios, controlado por el PP, emite informes favorables a las propuestas de incremento del precio. El dirigente de IU recordó que el uso de la fórmula polinómica para revisar precios está abolido, y reprochó que «la mala gestión del PP está provocando que las familias, ya golpeadas por la inflación, deban afrontar precios injustificados».



José Ángel Antelo, a las puertas del aeropuerto de Corvera.

## Política

### Vox quiere que la Asamblea investigue la gestión de Corvera

José Ángel Antelo se suma a la iniciativa de Podemos, que propuso crear una comisión parlamentaria tras la fallida reclamación a Sacyr

M. J. G.

Vox también quiere que la Asamblea Regional investigue la actuación de la Comunidad Autónoma en el aeropuerto de Corvera tras conocerse que la Fiscalía ha abierto diligencias por la fallida liquidación de cuentas presentada en 2019 a la empresa Sacyr. El partido de Abascal se suma así a la petición que hizo Podemos el pasado mes de septiembre, cuando el TSJ tumbó la reclamación de 180 millones por daños y perjuicios exigida por la Consejería de Fomento a la primera concesionaria, Aeromur, por retrasar la puesta en marcha de Corvera. Por su parte, el PSOE pidió la celebración de un pleno monográfico para debatir el impacto del fallo judicial. Vox plantea también el elevado coste de la concesión adjudicada a Aena, que recibe una compensación por no alcanzar los 1.200.000 pasajeros anuales, y propone revisar el contrato o exigirle «medidas reales para impulsar el aeropuerto».

La sentencia de la Sala de lo Contencioso que anula la liquidación de cuentas con la que debía ponerse fin al contrato que la Comunidad le quitó a Sacyr en 2013 por negarse a abrir el aeropuerto ha provocado una tormenta política en el arranque del curso parlamentario.

La Consejería de Fomento ase-

gura que la sentencia del TSJ se fundamenta en una norma posterior a la liquidación de cuentas presentada a Sacyr en 2019 y afirma que en unos días reiniciará el procedimiento anulado y reclamará más dinero a la antigua concesionaria.

El presidente provincial de VOX en la Región, José Ángel Antelo, se desplazó ayer al aeropuerto para pedir la apertura de una comisión de investigación sobre la gestión de

También recuerda que el descenso en la cifra de pasajeros obliga a compensar a Aena cada año

Corvera.

A las puertas de la terminal, Antelo explicó que «la Asamblea Regional es el lugar adecuado para tratar estos temas y que su partido llevará la propuesta de una comisión de investigación al Parlamento autonómico para saber qué es lo que se quiere hacer con este aeropuerto, que ha costado tantísimo dinero a nuestra Región».

«Es necesario esclarecer las decisiones que han llevado a que un aeropuerto, que fue diseñado para albergar a cuatro millones de pasajeros, cerrara el 2023 con solo 877.000 usuarios», señaló.

Reiteró que «el Partido Popular dijo que este aeropuerto no iba a

costar un céntimo, pero va a costar cientos de millones de euros. No solo eso, sino que el propio PP se ha olvidado de reclamar el aval de 182 millones y, a día de hoy, la Fiscalía está investigando las posibles consecuencias», indicó Antelo.

Sostiene que la concesión otorgada por el Partido Popular a Aena es «ruinosa» para los intereses de los murcianos, ya que «obliga a la ciudadanía a pagar compensaciones si el aeropuerto no supera los 1.200.000 pasajeros anuales. Con la tasa de crecimiento interanual actual, si se mantuviese en el tiempo hasta el año 2033, seguiríamos pagando más de un millón de euros a Aena. Y evidentemente, Aena no se va a hacer competencia a sí misma gestionando el aeropuerto de Alicante, que también es suyo», recordó. Asimismo, Antelo afirmó que «la responsabilidad de impulsar el aeropuerto recae directamente en el Partido Popular e instó a que o bien presionan a Aena para obtener una nueva concesión o Aena debe tomar medidas reales para impulsar el aeropuerto».

Finalmente, el presidente provincial aseguró que la Asamblea Regional es el lugar adecuado para tratar estos temas y que su partido llevará la propuesta de una comisión de investigación al Parlamento autonómico para «saber qué es lo que se quiere hacer con este aeropuerto, que ha costado tantísimo dinero a nuestra Región».

## Tribunales

### El TC aplaza su decisión sobre la personalidad jurídica del Mar Menor

JOSE ANTONIO SÁNCHEZ

El Pleno del Tribunal Constitucional ha retrasado su decisión sobre si es válida la personalidad jurídica del Mar Menor, que se aprobó en las Cortes Generales como ley tras la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que consiguió más de 600.000 firmas de todos los puntos del país. El único partido que se opuso a esta ley fue Vox, que presentó un recurso de inconstitucionalidad. Los magistrados han deliberado sobre el recurso, aunque no han llegado a votar la sentencia, según fuentes del Constitucional. Por lo que la decisión final sobre este asunto se aplazará, como pronto, hasta el próximo Pleno que celebrarán antes de que finalice el mes de octubre.

## Congreso

### Miras exige retirar la reforma que rebaja penas a etarras

J. F. C.

El presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, señaló que el Gobierno es «el único responsable» de la reforma legal que podría rebajar a presos de ETA sus penas de cárcel e hizo un llamamiento a presionar para que la retire.

A su juicio, «el único que puede impedir que los terroristas salgan de la cárcel» es el Gobierno de España, manifestó ayer desde la feria Fruit Attraction 2024. «Si hoy la retira, se ha terminado», subrayó.

Sobre la responsabilidad del PP, que votó a favor de la reforma, indicó que, «más allá de si se debería haber tenido una mayor diligencia o no a la hora de estudiar la documentación, lo importante es que si el Partido Popular hubiera votado en contra, habría sido adelante esa reforma».

## Política

# Doce colectivos sociales avalan una ILP para regular el derecho a la vivienda

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca ha presentado la iniciativa en la Asamblea Regional, que tiene 15 días para decidir su admisión a trámite

E.P. / L.O.

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) presentó ayer en la Asamblea Regional una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) avalada por doce colectivos sociales y sindicales que reclaman la aprobación de una ley por el Derecho a la Vivienda en la Región de Murcia. Entre las organizaciones que respaldan esta iniciativa figuran los sindicatos CCOO y UGT. Su objetivo es conseguir que el Parlamento autonómico apruebe una norma capaz de evitar que el acceso a la vivienda dependa exclusivamente de las condiciones que marca el mercado inmobiliario.

Ahora, la Mesa de la Asamblea Regional dispone de 15 días para comunicar si admite o no a trámite esta ILP.

La iniciativa «pretende ser la respuesta que la ciudadanía da ante el grave problema que afecta a una gran parte de la población de la Región en cuanto al ejercicio del derecho a la vivienda que garantiza la Constitución», según ha informado la Coordinadora regional de la PAH en un comunicado.

Tal y como señala la Plataforma, las dificultades de acceso a la vivienda «son de sobra conocidas», debido a los «precios de alquiler



Miembros de las organizaciones que respaldan la ILP de la Vivienda.

abusivos e hipotecas inalcanzables para la mayoría».

Todo ello, «unido a la inacción por parte del Gobierno regional, constituye un grave empobrecimiento de las capas populares que,

**Acusan al Gobierno regional de eludir sus responsabilidades al no aplicar la normativa estatal**

cada vez han de gastar más en alquiler y menos en otras necesidades», según la PAH.

«Esta inacción del Gobierno regional llega incluso a impedir la aplicación de la ley estatal de vivienda, que ha supuesto una bajada de los alquileres un 5% en tres meses y que traería cierto alivio», según las mismas fuentes.

UGT recuerda que en la Región hay 100.000 viviendas cerradas y que los precios del alquiler se han incrementado un 50% en los últi-

mos cinco años, mientras que el parque de vivienda pública solo supone el sólo el 0,39% del total.

CCOO acusa a la Administración de «reforzar los intereses de las clases sociales más privilegiadas, olvidando a quienes, en verdad, constituyen el armazón que soporta la estructura del Estado: las ciudadanas y los ciudadanos que forman la clase trabajadora». Añade que los poderes públicos de la Región se limitan a «proteger los intereses de los grandes tenedores de viviendas y la especulación inmobiliaria».

En el documento se recuerda que «los bajos salarios y los elevados precios impiden a muchísimas personas el acceso a un crédito hipotecario para la adquisición de vivienda. Los muy elevados precios del alquiler, provocados en parte, por la especulación, que los poderes públicos deberían impedir, según el artículo 47 de la Constitución Española, y la inexistencia de un parque público suficiente, están privando a muchísimas personas en nuestra Región de disfrutar del derecho a una vivienda digna que la Constitución le otorga».

En la exposición de motivos se recuerda que las medidas de lucha contra la ocupación de las viviendas en la Región han eliminado los escasos avances que se habían producido en los últimos años. ■

## Turismo

## Los hoteles de la Costa Cálida son los únicos que han bajado los precios

L.O.

Los hoteles de la Región han alcanzado un crecimiento de la facturación del 5,3% durante el tercer trimestre del año, según los datos que ha publicado la organización empresarial Exceltur. Sin embargo, los ingresos por habitación en la Costa Cálida se han reducido ligeramente al bajar de los 66,4 euros del pasado año a 66,2. El litoral de la Región es el único destino turístico que ha visto caer los precios entre junio y agosto, mientras que en la Costa de la Luz de Huelva se ha registrado un incremento del 22,5% y en la Costa Tropical de Granada se ha alcanzado el 20,5%.

Los hoteles de la capital de la Región han subido sus precios un 10%, pasando de los 33,7 euros por habitación del pasado año a 37,2.

Sin embargo, Exceltur advierte de que en Murcia se ha incrementado un 28,1% la oferta de plazas en las viviendas de uso turístico entre junio y agosto y alcanzan las 5.159. Por el contrario, las plazas hoteleras se han reducido ligeramente, con la pérdida de 51 camas. Los establecimientos hoteleros suman 4.706 camas. Para el último trimestre del año la organización prevé un aumento de las ventas del 1,4% en la Región. ■

## Economía

## El Gobierno destina 14,4 millones a ocho empresas de la Región

Las subvenciones movilizarán una inversión de casi 80 millones y facilitarán la creación de 213 nuevos puestos de trabajo

L.O.

El Gobierno ha aprobado la concesión de incentivos regionales para ocho proyectos de inversión empresarial en la Región de Murcia por importe de 14,4 millones de

euros. Las iniciativas presentadas por las empresas beneficiarias movilizarán una inversión de 79,4 millones y permitirán crear 213 nuevos puestos de trabajo y mantener otros 586 empleos, según ha informado la Delegación del Gobierno en una nota de prensa.

Las destinatarias de las ayudas

son las compañías Logi Europamur, de Murcia; AGD Logistic Solutions, de Torre Pacheco; Colchones Gomarco, de Yecla; Fruverpack, de Alhama de Murcia; Rubio Snacks, de Bullas; Ecus Sleep, de Yecla; Industrias Metalúrgicas de Patuño, de Librilla; y Adhesivos Orcajada de, Molina de Egura.

La subvención de mayor cuantía está destinada a la compañía Logi Europamur, que recibirá 2.028.435 euros.

La empresa de Bullas Rubio Snacks, que recibirá 1.795.487,65 euros, ocupa el segundo lugar, seguida de Colchones Gomarco, con 893.126.

El Gobierno, a través de un acuerdo de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos y de una orden del Ministerio de Hacienda, ha aprobado la concesión de incentivos regionales a un total de 93 proyectos en once comunidades autónomas.

El importe global de las subvenciones concedidas es de 170.542.975 euros, que permitirán movilizar una inversión total de 875.939.127.

Según se indica en el comunica-

**Están en Murcia, Bullas, Librilla, Yecla Alhama de Murcia, Torre Pacheco y Molina de Segura**

do, «estas ayudas contribuyen al equilibrio económico interterritorial y al crecimiento económico inclusivo y sostenible mediante la financiación de proyectos de inversión productiva, generadores de empleo, tecnológicamente avanzados y medioambientalmente sostenibles, fomentando la actividad económica en las regiones con un menor nivel de desarrollo y contribuyendo a cerrar la brecha en términos de renta per cápita con el resto de regiones, no solo de España sino también de la UE». ■

## JUSTICIA

# «La revictimización de las víctimas se produce por el propio sistema»

El fiscal superior de Justicia reclama más medios para evitar llegar a situaciones como la de la trama de prostitución de menores, cuyos acusados no pisarán la cárcel

JAIME FERRÁN

«La revictimización de las víctimas se produce por el propio sistema. Los ciudadanos están en su derecho de manifestarse», señaló este miércoles el fiscal superior de Justicia de la Región de Murcia, José Luis Díaz Manzanera, que duda de que los movimientos sociales que protestan en la calle ante el polémico caso de los 'empresarios de la vergüenza' provoquen este daño en las víctimas.

El Ministerio Fiscal rebate así las palabras de la magistrada de la Audiencia Provincial de Murcia Concha Roig, que el día anterior, durante las vistas que se celebraron para determinar si los condenados entraban o no a la cárcel, llegó a decir que «esta situación de eco en los medios» ha «revictimizado» a las mujeres que fueron objeto de prostitución de menores hace diez años: «Están peor que antes de que esto saltara a los medios de comunicación y hubiese movilizaciones sociales. Todo esto ha hecho que ellas se sientan peor: muchas ya lo tenían superado y les han hecho sentir doblemente víctimas».

Durante la rueda de prensa en la que presentó la Memoria Fiscal del último ejercicio, Díaz Manzanera recordó que las conformidades al-



El fiscal superior de Justicia, José Luis Díaz Manzanera, presentó ayer la Memoria de la Fiscalía.

Díaz Manzanera lamenta que «no hay herramientas» en el sistema judicial para «evitar la impunidad»

canzadas entre el Ministerio Público y los abogados de los procesados por la trama se ajustan a la legalidad y que sirven para aligerar la justicia. No obstante, reconoció que «los únicos beneficiados con esas rebajas son los acusados delincuentes, no

las víctimas ni la sociedad». «Hago autocrítica y respeto las protestas a nivel social, que creo que son buenas por las consecuencias positivas que pueden llegar a tener», señaló.

Para que esto no vuelva a ocurrir, el fiscal superior pide más medios personales, plazos limitados en las investigaciones, una reforma urgente del sistema procesal que deje la investigación en manos de la Fiscalía y reformas legales de la Ley del Estatuto de la Víctima del delito y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Díaz Manzanera lamentó que

«no hay herramientas» actualmente en el sistema judicial para «evitar la imagen de impunidad» que ha provocado este caso. Por este motivo, pidió a los dirigentes políticos que se «tomen en serio la justicia» para evitar los retrasos excesivos. «Si hay que celebrar juicios por la tarde, se celebran», añadió.

Además, recordó que la Fiscalía se ha opuesto a la suspensión de condena de los tres 'mamis', de los dos acusados que ejercían de transportistas de las menores y de uno de los «clientes». ■

## Memoria

Crecen un 65% las agresiones sexuales en la Región

EFE

L. O.

Las agresiones sexuales registradas en la Región de Murcia crecieron el año pasado un 65%, al situarse en 951 casos frente a los 576 de 2022, según los datos recogidos en la Memoria de la Fiscalía.

En la presentación de la misma, celebrada ayer, el fiscal superior, José Luis Díaz Manzanera, mostró su preocupación por ese incremento, que también se observa cuando los afectados son menores de edad.

Díaz Manzanera dijo sobre esto último que en 2023 se registraron 87 expedientes por delitos contra la libertad sexual entre menores, con 87 casos frente a los 52 del ejercicio anterior, mientras los incoados contra mayores por agresiones sexuales con víctimas menores subieron a 142, casi el doble de 2022. ■

## TSJMU

Los concursos se duplican en el segundo trimestre

J. F. C.

L. O.

El número total de concursos presentados en el segundo trimestre de 2024 en los Juzgados de lo Mercantil de la Región de Murcia fue de 743, una cifra que supone un incremento del 100% respecto al mismo trimestre de 2023 y con la que se mantiene de forma ininterrumpida una tendencia al alza los últimos dos años. Murcia se coloca así en la comunidad con más concursos registrados por cada 100.000 habitantes, seguida de Cataluña y Valencia.

En concreto, se registraron 682 concursos de personas naturales no empresarios frente a los 320 del mismo periodo del año anterior, marcando un incremento del 113%; los de personas naturales empresarios crecieron un 5,6% y los de personas jurídicas, un 27,3%. ■

## 'Performance' del Movimiento Feminista en el Palacio de Justicia de Murcia

Activistas del Movimiento Feminista de Murcia realizaron ayer una 'performance' en la puerta del Palacio de Justicia para expresar su «repulsa ante el hecho de que hombres con poder económico y prestigio social se sigan sintiendo legitimados para ejercer coacciones sexuales sobre menores». No obstante, manifestaron que no comparten que la solución a las violencias «pase por la entrada a ninguna cárcel», un lugar que consideran que «no sirve como medida disuasoria para no cometer estos delitos ni tampoco para reinsertar en prisión a los violadores». L. O.



## Educación

# Los estudiantes murcianos se desvinculan de la huelga por la PAU

Anuncian que no secundarán el paro de mañana porque las reuniones para concretar la prueba en Murcia ya están en marcha

ADRIÁN GONZÁLEZ

Los estudiantes de la Región de Murcia se desvinculan «totalmente» de la huelga nacional de este viernes por la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) y que ha sido convocada por el Sindicato de Estudiantes en todo el país, con el objetivo de que estos alumnos no vayan a clase durante esta jornada como forma de protesta para se haga público el modelo de examen de la nueva prueba.

Así lo comunicaban este miércoles por la tarde los organizadores de la protesta del pasado viernes en Murcia a través de redes sociales y grupos de WhatsApp. La decisión se debe, explican, a varias razones. La primera de ellas es porque contactaron en su momento con el propio sindicato para que le apoyaran en la lucha del pasado viernes: «No recibimos nada por su parte», denuncian. Asimismo los estudiantes murcianos alegan que «no están hablando» con ellos para colaborar para esta nueva protesta.

También aseguran que ya existe una investigación abierta por parte de la Delegación del Gobierno sobre la «violencia policial» en la protesta del pasado viernes a las

puertas de la Consejería de Educación en Murcia y «en breve los policías responsables serán sancionados».

Otro de los motivos fundamentales para no secundar el paro de este 11 de octubre es que las reuniones con los departamentos para concretar los exámenes de la PAU ya están en marcha en la Región de Murcia.

En concreto, el pasado lunes tanto el Gobierno regional como la universidad desbloquearon la prueba de la nueva Selectividad para 2025, acordando el modelo que se seguirá y del que no han trascendido detalles por ninguna de las partes más allá de lo acordado a nivel nacional. Lamentan que el sindicato está también convocando a los alumnos de la ESO, Formación Profesional y 1º de Bachillerato. Todo ellos, dicen estos estudiantes, «no tienen nada que ver» con los motivos por los que se ha convocado esta huelga en España.

«El sindicato está usando lo que nos pasó para crear bombo y beneficiarse ellos mismos, no nosotros. Porque si querían ayudarnos podrían haberlo hecho en su momento. Así que por esto nosotras nos desvinculamos totalmente de esta huelga el viernes», concluyen en su comunicado. ■

Israel Sánchez



Protesta de los estudiantes murcianos el pasado viernes.



12 DE OCTUBRE

LEYENDAS ESPAÑA VS  
SELECCIÓN VETERANOS DE MURCIA

11:30H. ESTADIO BESOCER LA CONDOMINA

ESPAÑA – DINAMARCA

20:45H. ESTADIO ENRIQUE ROCA



11 Y 12 DE OCTUBRE

FAN ZONE

11 A 20H. PLAZA CIRCULAR



www.eventos.murcia.es

1200  
MURCIA



Ayuntamiento  
de Murcia

En España, 36 mujeres han sido asesinadas en el transcurso de 2024. Ya son 1.280 desde que en 2003 se empezaran a contabilizar los asesinatos por violencia de género. También han sido asesinados 63 menores por violencia vicaria desde 2013. Ningún tipo de terrorismo ha dejado tantas víctimas en nuestro país. El verano es un periodo especialmente peligroso para las mujeres que sufren violencia de género. También enero y los fines de semana debido al aumento de la convivencia con el agresor. Pero este verano ha sido uno de los más sangrientos. En el último fin de semana de junio, casi al mismo tiempo, cuatro mujeres y dos menores fueron asesinados por tres hombres. Desde ese fin de semana hasta el 30 de septiembre, 18 mujeres perdieron la vida víctimas de la violencia machista. El portavoz de Vox en las Cortes de Castilla y León dijo que «la mal llamada violencia de género es un circo». Resulta difícil encontrar un término más cruel para hablar de los asesinatos de mujeres. La ultraderecha, con su odio al feminismo, busca borrar el término de violencia de género.

Estamos cansadas, hartas y desesperadas de escribir y denunciar una y otra vez la violencia ejercida contra las mujeres, pero vamos a continuar haciéndolo. La violencia machista no es un fenómeno impredecible. En el entorno de las víctimas hay una espiral de violencia que lo anticipa. Y existe una violencia latente en la sociedad, basada en las leyes no escritas del patriarcado, que defiende la desigualdad entre mujeres y hombres y fomenta el miedo de muchos hombres a perder el poder que ejercen sobre las mujeres. Este miedo está siendo utilizado por los partidos de ultraderecha en todo el mundo. Partidos que, una vez alcanzan el poder y con el apoyo de

## La violencia contra las mujeres y el verano de 2024

El estío es un periodo peligroso por el aumento de la convivencia con el agresor. Desde el movimiento feminista seguiremos luchando para conseguir la implicación de toda la sociedad en la erradicación de esta lacra

los partidos conservadores tradicionales, desmantelan las políticas públicas en defensa de las mujeres. En España, después de la ruptura de los pactos entre el PP y Vox en las comunidades autónomas, no hemos visto ningún cambio en las políticas públicas que se venían desarrollando. Se ha roto el consenso que existía entre los partidos, a excepción de los de ultraderecha, contra la violencia de género. Y estos acuerdos inciden de manera directa en la confianza de las mujeres víctimas en el sistema. Se les manda a ellas y a sus agresores un mensaje muy claro de la implicación de las instituciones en esta lucha. Porque existe una tensión constante entre la libertad de las mujeres y el deseo de muchos gobiernos e instituciones de controlar sus vidas y sus cuerpos. Lo hemos visto este verano en «las leyes contra el vicio y la

+MUJERES

COLECTIVO DE MUJERES POR LA IGUALDAD EN LA CULTURA



Imagen de archivo de una protesta contra el machismo y la violencia de género. María G. Brea

virtud» de los talibanes, que hasta han prohibido que se oiga en público la voz de las mujeres, después de prohibirles el acceso al trabajo y a la educación. Lo vemos en el juicio contra los violadores de

Giséle Pélicot en Francia. Aunque su insistencia para que el juicio fuera público porque «la vergüenza tiene que cambiar de bando», con frecuencia la víctima se ve sometida a interrogatorios degradantes. Y hemos visto en nuestra Región como la justicia rebajaba las penas a empresarios y proretnas acusados de explotación sexual de niñas y así evitaban la cárcel. Después de la vista celebrada el lunes día 7, el abogado de Juan Castejón, uno de los empresarios condenados al que se ha suspendido la pena, ha declarado «no es el momento de discutir si existía una vulnerabilidad de las menores o si solo querían un iPhone» (el Diario.es, 7/10/2024).

Ha sido en este contexto cuando el papa Francisco ha decidido hacer declaraciones recordando la postura de la Iglesia contra el de-

recho de las mujeres al aborto. Después de sus contundentes condenas al sufrimiento de los emigrantes y a los peligros a los que se ven sometidos en sus viajes buscando una vida mejor, condenas que tanto desagradan a los gobiernos de ultraderecha, el papa ha condenado el derecho al aborto de las mujeres, un discurso tan del agrado de los gobiernos de ultraderecha. No sabemos si estamos ante la doctrina de la Iglesia o ante la diplomacia vaticana. También ha acusado a los médicos que lo practican de sicarios. El Colegio de Médicos de Bélgica ha elevado rápidamente una protesta por estos calificativos. Para completar su estrategia, ha anunciado su intención de canonizar al rey Balduino de Bélgica porque en 1990 abdicó unas horas, solo unas horas, para no firmar el decreto de despenalización del aborto aprobado por la Cámara y el Senado de Bélgica. El Vaticano no habla de las declaraciones del rey Balduino justificando las atrocidades de su predecesor Leopoldo II en el Congo. La clave es controlar el cuerpo de las mujeres. Ya conocemos la preocupación de la Iglesia Católica por la honra de las mujeres y sus compasivos métodos con las «descarriadas», en su mayoría solteras embarazadas, en España e Irlanda, hasta los años 60, por citar solo un ejemplo. Conocemos los beneficios que sacaban de su trabajos sin remunerar en los conventos en las que las encerraban y en sus esfuerzos desinteresados por encontrarles una buena familia a sus hijos, fruto del pecado y arrancados de sus madres con engaños.

Por eso insistimos. Desde el movimiento feminista seguiremos luchando para conseguir la implicación de toda la sociedad contra la violencia ejercida sobre las mujeres. En todas partes del mundo, también en nuestra Audiencia Provincial. ■

Prensa Ibérica está implantada en gran parte de las comunidades habidas y por haber. Además cuenta con cabeceras de las más longevas de esta nuestra escaenografía: *Faro de Vigo* y *El Correo de Andalucía*. Este último, que celebra su 125 aniversario, fue fundado por el cardenal Spínola. Ya en el XX, a finales de los sesenta otro clérigo, el cura Javierre, le dio un golpe de timón haciéndolo combativo hasta más allá de donde se podía dando paso a que en el 70, Chinarro, otro sacerdote, inaugurase la sección 'Mundo Laboral' donde batallas de sindicatos clandestinos encontraron altavoz. Spínola, que como joven abogado asesoró gratuitamente a demandantes de clase trabajadora, estaría orgulloso. Inigo Domínguez, uno de los sabuesos que más polvareda ha levantado investigando casos de abusos sexuales en la Iglesia - siempre por medio - cuenta con un espacio sobre noticias llamativas en *A vivir*

## Con todas las bendiciones



TIENE QUE LLOVER

FRANCISCO ESQUIVEL

que son dos días con el nombre de Prensa Ibérica que a estas alturas es de donde emanan la mayoría de casos que desfilan. De no habérselo puesto habría tenido que cambiárselo.

Con motivo del aniversario he vuelto a toparme con Holgado Mejías. Fue subdirector, entrevistador de culto y el que co-

gió por banda a «Isidor» a su vuelta de Suresnes hace ahora medio siglo. Ambos acabaron en comisaría, aunque con el que tuvieron más consideración fue con el que un día podía llegar a gobernar, mientras que el peligroso era el otro, de ahí que quienes tomaban café a su lado en la barra del bar solían ser de la secreta.

Es lo malo de quienes veneran el oficio de periodista. Que, por mucho tiempo que pase, no escarmientan

Hasta el último mono tuvo movida. Mi novia me dijo que junto al chalé de sus padres llenaban la piscina con camiones cuba pese a las restricciones por sequía. El concejal se las vio y deseó para salvar el cuello y Mari Carmen estuvo a punto de ser deportada. Redacciones de diarios de provincia son escuelas, graneros y a sus 92 tacos Juan Holgado dice que, de nacer hoy, volvería a ser periodista. Es lo malo de quienes veneran el oficio. Que, por mucho tiempo que pase, no escarmientan. ■